**48ª sesión del Grupo de Trabajo de Examen Periódico Universal (EPU)**

**28 enero – 8 de febrero de 2025**

**Intervención de la delegación de Colombia**

Colombia saluda y recomienda a la distinguida delegación de Italia, con ánimo constructivo:

1. Establecer una institución nacional de derechos humanos que cumpla con los Principios de París.
2. Armonizar la legislación nacional con las disposiciones de la Convención para Reducir los Casos de Apatridia, de 1961.
3. Garantizar que la detención de migrantes en el Mediterráneo se utilice solo como último recurso, asegurando condiciones dignas y respeto por los estándares internacionales de derechos humanos.
4. Aprobar un nuevo plan nacional estratégico contra la violencia basada en Genero que incluya procedimientos especiales sensibles al género y poblaciones vulnerables como refugiados y solicitantes de asilo.
5. Garantizar la igualdad de derechos de las parejas del mismo sexo, incluyendo el derecho a la adopción.

Auguri alla cara delegazione d´Italia in questo esame.

Gracias. Tiempo (59 segundos – tenemos 1 miuto.)